

HACER LAS PROMESAS REALIDAD

LA IGUALDAD DE GÉNERO
EN LA AGENDA 2030 PARA
EL DESARROLLO SOSTENIBLE

CASO MÉXICO

preliminar

La Agenda 2030 es clara: no puede haber desarrollo sostenible sin igualdad de género. El informe de seguimiento mundial *Hacer las promesas realidad: La igualdad de género en la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible*, elaborado por ONU Mujeres, formula la pregunta siguiente: **¿Hasta dónde hemos llegado a la hora de transformar este consenso sobre el desarrollo en resultados concretos para las mujeres y las niñas y qué se necesita para disminuir las brechas entre la retórica y la realidad?**

Los nuevos análisis de datos del informe llaman la atención sobre la discriminación de género en los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Al examinar cada uno de los objetivos se pone de manifiesto que las desigualdades de género –las cuales están firmemente arraigadas y presentes en todos los países– son un problema generalizado en todas y cada una de las dimensiones del desarrollo sostenible.

Mediante el uso de microdatos, el informe muestra que, en varios países, a las mujeres y las niñas que experimentan múltiples formas de discriminación interrelacionadas entre ellas, a menudo se les deja atrás, de modo que quedan excluidas del progreso. Replicando la metodología del informe con datos nacionales, y como se muestra más adelante, ocurre lo mismo en **México** donde las mujeres pobres, rurales e indígenas tienden a ser las más rezagadas en varias dimensiones relacionadas con los ODS.

Para hacer frente a estos desafíos es necesario avanzar considerablemente en ámbitos como la estadística, la financiación y las políticas de promoción de la igualdad de género.

LA NECESIDAD DE ACTUAR

En el informe global se identifican cuatro esferas de actuación clave:

1. Aprovechar las sinergias entre las diferentes políticas: las demandas de la implementación son enormes; hay 17 objetivos y la igualdad de género es significativa en cada uno de ellos. Para aprovechar esas sinergias, es crucial adoptar enfoques de implementación integrales;
2. Mejorar los datos, las estadísticas y los análisis de género para llevar a cabo el diseño de políticas y el seguimiento eficaz de los avances de las mujeres y las niñas en los 17 los objetivos y metas;
3. Priorizar las inversiones, las políticas y los programas sensibles al género para alinear las acciones con los principios, valores y aspiraciones de la Agenda 2030;
4. Fortalecer la rendición de cuentas mediante procesos e instituciones sensibles al género para garantizar un enfoque integral en su implementación, seguimiento y análisis, otorgando un lugar central a la igualdad de género.

*Nota: Los datos presentados provienen de bases de datos mundiales y es posible que no reflejen la información más actualizada a nivel nacional. Asimismo, es posible que los datos difieran de las cifras nacionales debido a los procesos de armonización realizados para fines de comparabilidad internacional. La mayoría de los datos para México fueron consultados en el Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: <http://agenda2030.mx/#/home>

FICHA DESCRIPTIVA - MÉXICO

La discriminación por razones de género –profundamente arraigada y presente en todos los países– amenaza con socavar el potencial transformador de la Agenda 2030 de un modo real y cuantificable:

1 FIN
DE LA POBREZA



A escala mundial, hay 122 mujeres con edades comprendidas entre los 25 y los 34 años que viven en la pobreza extrema por cada 100 hombres del mismo grupo etario. Con 132 mujeres por cada 100 hombres, América Latina y el Caribe es la región donde la brecha de género es más pronunciada.

En 2016 en **México**, había 107 mujeres en pobreza extrema por cada 100 hombres.

En casi dos de cada tres países del mundo las mujeres tienen mayor probabilidad que los hombres de padecer inseguridad alimentaria. Aunque en general las mujeres suelen mostrar mayores niveles de inseguridad alimentaria, las brechas de género varían de forma significativa entre los diferentes países y las distintas regiones.

En **México**, en 2016, había 107.6 mujeres con carencia por acceso a la alimentación por cada 100 hombres.

2 HAMBRE CERO



A nivel mundial, 303,000 mujeres murieron en 2015 debido a causas relacionadas con el embarazo. La disminución de la tasa de mortalidad está siendo excesivamente lenta para alcanzar la Meta 3.1.

En 2015 en América Latina y el Caribe, hubo 68 muertes maternas por cada 100,000 nacidos vivos, una cifra inferior al promedio mundial. Para ese mismo año, en **México** se registraron 38 muertes maternas por cada 100,000 nacidos vivos y la proporción de partos con asistencia de personal sanitario especializado fue de 95.6%.

Aunque **México** ha alcanzado algunas de las metas del ODS 3, aún queda mucho por hacer en temas de salud sexual y reproductiva para adolescentes, pues solo 51.6% de las mujeres en edad de procrear utilizan algún método anticonceptivo moderno.

3 SALUD Y BIENESTAR



En el mundo, quince millones de niñas en edad escolar nunca tendrán oportunidad de aprender a leer y escribir en la escuela primaria, en comparación con diez millones de niños.

En 2015 en **México**, el porcentaje de mujeres de 6 años y más que no sabe leer y escribir fue de 6.7%, en comparación con 5.3% de hombres en ese mismo rango de edad.

4 EDUCACIÓN DE CALIDAD





La Agenda 2030 promete poner fin a las barreras que impiden que las mujeres y las niñas desarrollen todo su potencial. Sin embargo, quedan importantes desafíos por resolver:

- 5.1** En 18 países de todo el mundo, los esposos pueden impedir legalmente que sus esposas trabajen; en 39 países, las hijas y los hijos no tienen los mismos derechos hereditarios, mientras que 49 países carecen de leyes que protejan a las mujeres de la violencia en el hogar.
- 5.2** A escala mundial, una de cada cinco mujeres menores de 50 años denunciaron haber sufrido violencia física o sexual a manos de una pareja íntima en un período de 12 meses. En **México**, 66% de las mujeres de 15 años y más han enfrentado al menos un incidente de violencia por parte de cualquier agresor, alguna vez en su vida; 43.9% ha sufrido violencia por parte de su actual o última pareja, a lo largo de su relación, y en los espacios públicos o comunitarios, 34.3% de las mujeres ha experimentado algún tipo de violencia sexual. Solo 11.7% de las mujeres que vivieron violencia física o sexual en su relación de pareja denunció ante la autoridad.
- 5.3** Cada año, a nivel mundial, 15 millones de niñas menores de 18 años son obligadas a casarse. En América Latina y el Caribe, 29% de las mujeres de entre 20 y 24 años contrajeron matrimonio por primera vez a los 18 años y 7% a los 15 años. En 2014 en **México**, 3.7% de las mujeres de entre 20 y 24 años estaban casadas o mantenían una unión estable antes de cumplir los 15 años y 21.4% antes de cumplir 18 años.
- 5.4** A nivel mundial, la carga de trabajo doméstico y de cuidados no remunerado que realizan las mujeres es 2.6 veces mayor que la que asumen los hombres. En 2014, las mujeres mexicanas dedicaron 3 veces más tiempo que los hombres a realizar trabajo doméstico y de cuidados no remunerado.
- 5.5** Las mujeres ocupan únicamente 23.7% de los escaños parlamentarios de todo el mundo; esto representa un incremento de 10 puntos porcentuales si se compara con el año 2000, aunque se sigue estando muy lejos de la paridad. En **México**, las mujeres ocupan 48.2% de los escaños en la Cámara de Diputados y 49.2% de los escaños en el Senado (datos preliminares). Esto es una consecuencia directa de la obligatoriedad de cuotas en las candidaturas para Senadurías y Diputaciones.

5.b Los beneficios de Internet y de la tecnología son mucho más accesibles para los hombres que para las mujeres, lo cual deja a estas atrás en lo que respecta al acceso a Internet y la posesión de teléfonos móviles. América Latina y el Caribe es la única región donde las mujeres registran la tasa más alta de uso de Internet que los hombres (66.7 y 65.2%, respectivamente). En 2018 en **México**, de los 71.3 millones de personas que usan Internet, 50.8% son mujeres y 49.2% son hombres.

5.c Más de 100 países han tomado medidas para llevar a cabo un seguimiento de las asignaciones presupuestarias a favor de la igualdad de género. **México** cuenta con un marco normativo y con instrumentos para transversalizar la perspectiva de género en todo el ciclo de la política pública, especialmente en la asignación presupuestaria.

Las mujeres y las niñas son responsables de recolectar el agua en 80% de los hogares del mundo que no cuentan con acceso a agua corriente.

En **México**, en 2017, 24.6% de los hogares con jefatura femenina no disponían de agua dentro de la vivienda.

6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO



Globalmente, la contaminación del aire en el interior de las viviendas debido al uso de combustibles fósiles para energía doméstica provocó 4.3 millones de muertes en 2012; 6 de cada 10 correspondieron a mujeres y niñas.

En 2017, en 11.3% de los hogares con jefatura femenina en **México** se utilizaba leña o carbón para cocinar. En 2014, se estimó que en las zonas rurales las mujeres invierten en promedio 11.5 horas semanales para encender el fogón para preparar o calentar alimentos, en contraste con 6 horas semanales que invierten los hombres.

7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE



8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



A nivel mundial, la tasa de actividad de las mujeres en el grupo de edad de máximo rendimiento (de 25 a 54 años) se sitúa en 63%, frente a 94% de sus homólogos de sexo masculino.

México se distingue por tener una tasa de participación económica femenina muy baja: 54.5% de las mujeres de 15 a 49 años no tienen trabajo remunerado. En el caso de las mujeres más pobres que residen en localidades rurales, sean indígenas o no, cuatro de cada cinco están en esta situación.

En 2017 la proporción del empleo informal en el empleo no agropecuario era de 56.1% para las mujeres y 49.3% para los hombres.

9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA



Las mujeres representan 28.8% de las profesionales de las ciencias a escala mundial. Solo uno de cada cinco países (aproximadamente) han logrado la paridad de género en este ámbito. En 2017 en **México**, 36% del padrón total del Sistema Nacional de Investigadores del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) está conformado por mujeres. Lo cual evidencia la brecha que aún existe para lograr la paridad de género en ese tema.

10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES



A nivel mundial, en comparación con los hombres, son las mujeres quienes están en mayor proporción viviendo por debajo del 50% de la mediana de los ingresos por sexo, esta situación se agrava si se trata de madres solteras. En **México**, la proporción de mujeres que viven en esta misma situación es de 20%, y si se trata de madres solteras de 22%, en contraste, el porcentaje de hombres es de 19%.

La población mundial es cada vez más urbana, lo cual plantea oportunidades y riesgos para las mujeres y las niñas: más del 50% de las mujeres que viven en zonas urbanas de los países en vías de desarrollo carecen de al menos uno de los recursos siguientes: acceso a agua potable, instalaciones sanitarias mejoradas, una vivienda durable o espacio suficiente para vivir.

En **México**, en 2014, 13% de la población urbana residía en viviendas precarias, ya sea por falta de acceso a fuentes de agua mejoradas, por carencia de drenaje y saneamiento adecuado, por deficiencias en los materiales de construcción de sus viviendas (piso de tierra, muro o techo frágil) o por carencia de espacio suficiente para vivir.

11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES



La inversión en transporte público ofrece grandes beneficios para las mujeres, que tienden a depender de él en mayor medida que los hombres.

12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES



El cambio climático tiene un impacto desproporcionado en las mujeres y las niñas y niños, dado que es 14 veces más probable que fallezcan durante un desastre que los hombres.

Más de la mitad de los 2,457 municipios de **México** fueron considerados en 2014 como de alta vulnerabilidad y alto riesgo de ocurrencia de eventos climáticos.

13 ACCIÓN POR EL CLIMA



La contaminación del agua dulce y de los ecosistemas marinos tiene consecuencias negativas en los medios de vida de las mujeres y de los hombres, en su salud y la de sus hijas e hijos. En 2016, únicamente, 1.5% de las zonas marinas en **México** se habían designado como zonas protegidas.

14 VIDA SUBMARINA



15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES



Entre 2010 y 2015, el mundo perdió 3.3 millones de hectáreas de superficie forestal. Las mujeres pobres de las zonas rurales que dependen de los recursos de uso común resultan especialmente afectadas cuando estos se agotan.

En 2016 en **México**, 10.5% de los lugares importantes para la diversidad biológica terrestre y del agua dulce formaban parte de zonas protegidas. La tasa de deforestación neta anual es de 91.6 miles de hectáreas anuales.

16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS



En épocas de conflicto, las tasas de homicidio y otros tipos de delitos violentos aumentan de manera significativa. Si bien es más probable que los hombres mueran en el campo de batalla, las mujeres están desproporcionadamente sujetas a la violencia sexual, a la tortura y a la necesidad de abandonar sus hogares.

En **México** en 2016 ocurrieron 4.4 defunciones femeninas con presunción de homicidio por cada 100,000 mujeres, lo que representa 7.5 asesinatos de mujeres en promedio al día.

17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS



En 2012, los fondos procedentes de los países en vías desarrollo eran 2.5 veces mayores que la cantidad de ayuda para el desarrollo que recibían, y las asignaciones enfocadas al género eran insignificantes en comparación.

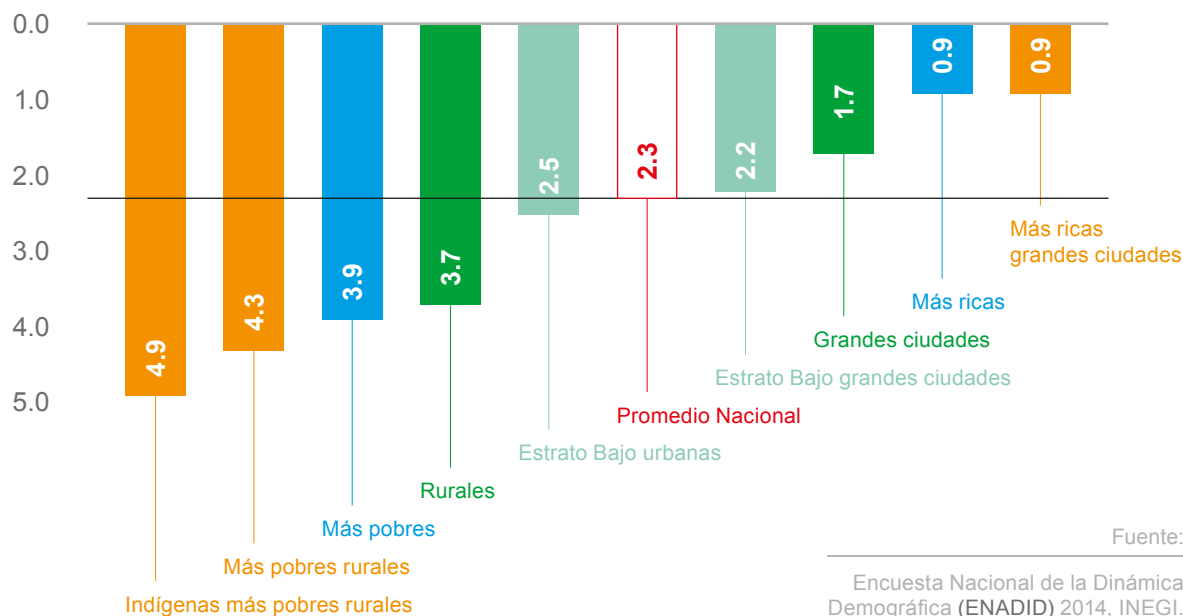
En 2018 en **México**, el presupuesto público para acelerar la igualdad entre mujeres y hombres fue superior a 2,500 millones de dólares. Además, **México** dispone de lineamientos para incorporar la perspectiva de género en los programas públicos sujetos a reglas de operación.

NO DEJAR A NADIE ATRÁS: CASO DE MÉXICO

No dejar a nadie atrás significa conseguir que toda persona pueda disfrutar de los beneficios del desarrollo sostenible. En la actualidad, las mujeres y niñas que experimentan múltiples formas de discriminación interrelacionadas entre sí son aquellas a las que, con mayor frecuencia, se deja atrás en todos los países. Con base en la metodología propuesta por el informe global “Hacer las promesas realidad”, el estudio para **México**, elaborado conjuntamente por el COLMEX y ONU Mujeres, llega a las siguientes conclusiones:

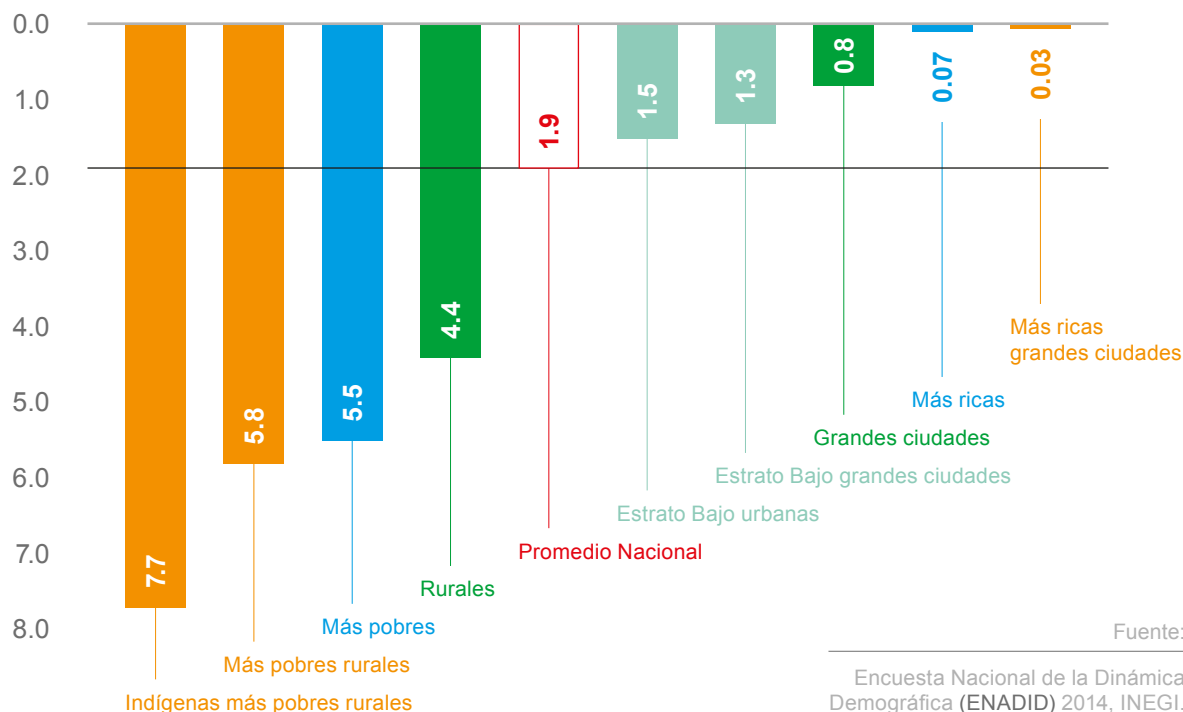
- **Atención cualificada en el parto:** 4% de los partos no contó con asistencia de un médico o enfermera. Esta proporción aumenta a 13.3% en las mujeres rurales más pobres y a 18.4% en las mujeres indígenas rurales más pobres.
- **Fecundidad adolescente y matrimonio infantil:** para las mujeres del estrato Alto en grandes ciudades, el matrimonio infantil se da en 6.3% de los casos, para las mujeres del estrato Bajo urbano crece a 27%, cifra superior al promedio nacional de 22.4%, y entre las indígenas rurales más pobres asciende a 36%. Este indicador está estrechamente relacionado con el de la fecundidad adolescente: 15.3% de las mexicanas de entre 18 y 49 años de edad empezó la maternidad cuando era menor de edad. Este inicio temprano de la reproducción afecta a una de cada cuatro de las mujeres rurales más pobres y a un poco menos de las indígenas en los mismos contextos (24.16%), entre las mujeres del estrato Bajo en ámbitos urbanos alcanza 17.86%, pero solamente atañe a una de cada 25 de las del estrato Alto en las grandes ciudades.
- **Privaciones múltiples:** Si consideramos a las privaciones medidas con la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2014 y sumamos el número de privaciones que sufren las mujeres (de las 13 posibles que mide esta fuente de datos), encontramos que en promedio las mexicanas entre 15 y 49 años de edad padecen de 2.29 privaciones. Hay una gran diferencia entre las mujeres del estrato Muy bajo y las del estrato Alto, pues mientras estas últimas no alcanzan una privación en promedio, las más pobres tienen 4.18 veces más. Encontramos también grandes desigualdades según el tamaño de la localidad, pues las que viven en ámbitos rurales tienen 3.65 privaciones, mientras que las que residen en grandes ciudades solo tienen 1.68. La brecha generada por la condición étnica es menor, pero no deja de ser importante: las que se consideran indígenas tienen 2.91 privaciones contra poco más de 2 entre las que no lo hacen; esta brecha se maximiza cuando consideramos a las mujeres indígenas del estrato Muy bajo residentes en localidades rurales, las cuales reportan 5.3 veces más privaciones que las mujeres del estrato Alto que viven en grandes ciudades.

México. Número promedio de privaciones que presentan las mujeres de 15 a 49 años, 2014



- Se definió a una mujer con privaciones múltiples si se había casado o unido antes de los 18 años de edad, tenía seis años o menos de escolaridad, no tenía poder de decisión sobre su salud y no tenía trabajo remunerado. En la siguiente gráfica, podemos identificar que 1.9% del total de mujeres entre 18 y 49 años de edad se encuentra en esta condición, pero este porcentaje aumenta a 3.1% entre las que se consideran indígenas y se reduce a 1.4% entre las que no lo hacen. Por otra parte, este indicador alcanza 4.4% en las localidades rurales y se reduce a menos de la mitad en las grandes ciudades. La brecha aumenta considerablemente si analizamos los estratos socioeconómicos: una de cada veinte mujeres de los grupos más desfavorecidos (2.35 veces el promedio nacional) se encuentra en esta situación de privaciones múltiples, contra 0.4% del estrato Medio y solamente 0.1% en el estrato Alto. Por otra parte, si consideramos a las indígenas rurales del estrato Muy bajo 7.7% de las cuales declaran privaciones múltiples con las mujeres del estrato Alto en grandes ciudades, el diferencial se dispara a 136 veces.

México. Porcentaje de mujeres de 18 a 49 años de edad con privaciones múltiples, 2014



LAS POLÍTICAS EN FOCO

Aprovechar las sinergias entre las políticas

Las inversiones en los servicios de atención y educación de la primera infancia (AEPI) accesibles, asequibles y de calidad pueden contribuir a lograr varios de los objetivos y metas de la Agenda 2030 relacionados con la igualdad entre mujeres y hombres; por ejemplo, pueden reducir el tiempo que dedican las mujeres a prestar cuidados no remunerados, al transferir parte de dicho tiempo fuera de la familia (meta 5.4), permitir que las mujeres aumenten su acceso al empleo (meta 8.5) y mejorar su preparación escolar (meta 4.2). Incluso en los países desarrollados, en los que los niveles de cobertura global suelen ser elevados, las niñas y los niños menores de 3 años procedentes de hogares con menores ingresos suelen presentar sistemáticamente una menor probabilidad de tener acceso a los servicios de atención y educación de la primera infancia que las niñas y los niños de edad comparable que provienen de hogares con ingresos más altos.

La necesidad de disponer de datos de género desagregados a nivel mundial

Las lagunas que existen en los datos de género y la falta de datos sobre tendencias dificultan la evaluación y el seguimiento de la orientación y el ritmo de los avances para las mujeres y las niñas. La disponibilidad de los datos necesarios para llevar a cabo un seguimiento de los 54 indicadores específicos de género a escala mundial apenas alcanza un 26%. La escasez de datos de género persistirá, a menos que se dé prioridad a la dimensión de género en las estrategias estadísticas nacionales. En el plano regional, América Latina y el Caribe posee la mayor cobertura de información, donde la disponibilidad de datos necesarios para efectuar un seguimiento mundial de los indicadores específicos de género alcanza 30%. En **México** el porcentaje es de 33.3%.

Priorizar inversiones, políticas y programas sensibles al género

La priorización de inversiones sensibles al género es rentable. En Sudáfrica, por ejemplo, se calcula que una inversión anual bruta del 3.2% del PIB en AEPI no solo se traduciría en una cobertura universal para todas las niñas y niños de 0 a 5 años, sino que además crearía 2.3 millones de puestos de trabajo e incrementaría el empleo femenino en 10 puntos porcentuales. En el caso de **México**, la OCDE calcula que si se redujera a la mitad la brecha de género entre hombres y mujeres en la participación en el mercado laboral, para 2040 el PIB per cápita aumentaría casi 0.2 puntos porcentuales al año, con base en las proyecciones de las tasas de entrada y salida del mercado laboral por sexo. Bajo este panorama, el crecimiento proyectado equivaldría a 1,100 USD adicionales en el PIB per cápita para 2040.



Por un planeta 50-50 en 2030
Demos el paso por la igualdad de género

Consulte la ficha del Caso de México en: <http://mexico.unwomen.org/es/digiteca/publicaciones>
El informe completo se puede descargar en la siguiente dirección: www.unwomen.org/sdg-report
www.facebook.com/onumujeresmx/
[@ONUMujeresMX](https://twitter.com/ONUMujeresMX)